SOLICITUD DE ALTA

Puedes encontrar algunos de los datos que solicitamos en el reverso de tu factura de luz:

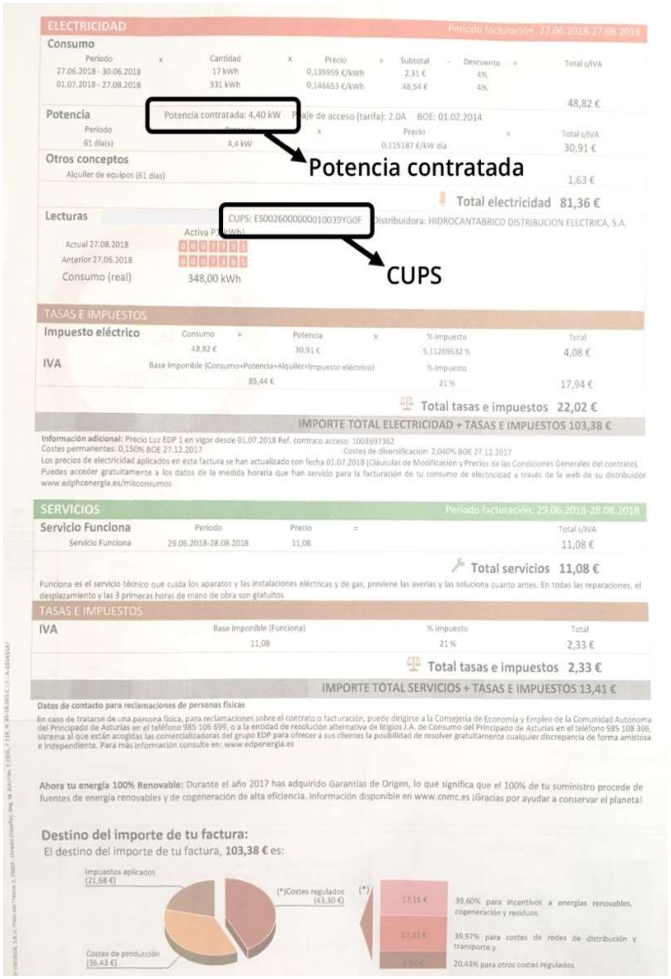

La potencia contratada determina tu cuota de entrada en la cooperativa. Si la potencia contratada en total es de 4.6KW o inferior, la cuota de entrada es de 40 €. Para potencia contratada de valor superior a 4.6KW la cuota de entrada es de 100 €.

La tarifa con discriminación horaria supone un coste diferente a distintas horas del día. La energía es más barata, con un 40% aproximado de descuento, durante las horas de menor uso (horas valle) y más cara, con un 30% aproximado de recargo, en los tramos horarios con más demanda (horas punta). En <u>invierno</u> las horas valle son de 22h a 12h y las horas punta de 12h a 22h, mientras que en <u>verano</u> las horas valle son de 23h a 13h y las horas punta de 13h a 23h.

Contratos avalados son aquellos que se hacen para tu vivienda, aunque el contrato no esté a tu nombre, como son los casos de alquiler, de algunas parejas o de compañer@s de piso. En este caso, incluye su nombre y firma en el espacio provisto en esta página.

Se puede añadir hojas si fuera necesario